

472
8888
510

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Método: Red Mensajería Expressa
 POSTEXPRESS 18
 Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Fecha Pre-Admisión: 31/05/2022 14:41:13
 Orden de servicio: 15240351



YG287218446CO

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO
 Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8.
 Referencia: QULLA-22-109116
 Teléfono: 3005421525
 Código Postal: 080003298
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Depto: ATLANTICO
 Código Operativo: 8888465

Causa/Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 D Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 NT N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: RECURSO CAPITAL S.A.S.
 Dirección: K 53 80 198 GA 381
 Tel:
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Código Postal: 080001555
 Depto: ATLANTICO
 Código Operativo: 8888510

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: / /
 Fecha de entrega: 01/06/2022

Valores Destinatario
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.800
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.800 CCP

Dice Contener: 3 FOLIOS
*Original Bracho de correo
 a que aplica porteeo*
 Observaciones del cliente: Atunada Salas, Hernando
 Jose 220
el grupo.

Disponible:
 c.c. **Luis G. Aria**
 Teléfono: **10855898**



01 JUN 2022

8888
465
PO.BARRANQUILLA
NORTE

El usuario debe expresar conciencia que todo contenido del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72 tendrá sus datos personales para priorizar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo, envíe al correo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co



RESOLUCIÓN NRO: SCI-002651-2022 FECHA 06/05/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

EL ASESOR DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY No. 14 DE 1983, EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 3496 DE 1983, EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 1170 DE 2015, LEY 1955 DE 2019, DECRETO DISTRITAL 0713 DE 2016, DECRETO NACIONAL 148 DE 2020, LA RESOLUCIÓN No. 1149 DE 2021 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y

CONSIDERANDO

Que el Asesor de Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de manera oficiosa solicitó radicar el procedimiento catastral de mutación de primera clase mediante radicado No. **08001-2022-R02894** de fecha **28/04/2022**, al haber tenido conocimiento de la ocurrencia de un cambio de propietario, poseedor u ocupante en el predio identificado con referencia catastral **080010103000001410033901950067** y ubicado en la **K 53 80 198 GA 381** soportado en los siguientes documentos justificativos: Ventanilla Única Registro VUR Folio 040-548969.

Que el artículo 15, Inciso A de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establece que para los efectos catastrales la mutación de primera clase es aquella que ocurre respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Que el artículo 21 de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, señala que la inscripción catastral de las mutaciones de primera clase será la fecha en la que se modifique la base de datos catastral.

Que el artículo 29 de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establece que la inscripción catastral no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Que, de acuerdo con la información aportada, procede una mutación de primera clase y su correspondiente inscripción en el Catastro del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, conforme lo indican los artículos 15 y 21 de la Resolución No. 1149 de 2021, de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE



RESOLUCIÓN NRO: SCI-002651-2022 FECHA 06/05/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la inscripción en los registros catastrales del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, los siguientes cambios:

CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010103000001410033901950067	C	0,45	3,00	3.036.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	K 53 80 198 GA 381					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-548969					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)				T-D	DOCUMENTO	C-V
ALIANZA FIDUCIARIA S.A. EN CALIDAD VOCERA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO ATLANTICA TORRE EMPRESARIAL				N	8300538122	

CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010103000001410033901950067	C	0,45	3,00	3.036.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	K 53 80 198 GA 381					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-548969					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)				T-D	DOCUMENTO	C-V
RECURSO CAPITAL S.A.S.				N	9010929971	

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL:	06/05/2022
---------------------------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente providencia queda notificada en la fecha de su expedición, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley No. 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 56 de la Resolución No. 1149 de 2021 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente resolución al titular del derecho de dominio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la correspondiente anotación en los registros catastrales de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 de la Ley No. 1437 de 2011 CPACA.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a los 6 días del mes de 5 de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RESOLUCIÓN NRO: SCI-002651-2022 FECHA 06/05/2022
POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

MARIA ALEJANDRA BALLESTAS
ASESOR DE CONSERVACIÓN
GERENCIA GESTIÓN CATASTRAL

Elaboró: **JHOJAN MIRANDA MANOTAS**
Ejecutor área conservación catastral

Revisó: **SARA ELENA BERMUDEZ BERMUDEZ**
Jurídico área conservación catastral